

Bogotá, 18 de marzo de 2025

Honorables Representantes
ARMANDO ANTONIO ZABARAÍN DE ARCE
ELKIN RODOLFO OSPINA OSPINA
Comisión Tercera o de Hacienda y Crédito Público

Recibility of Dean Colorecte: 19 more 2025
Hora: M: 59 cm

La Ciudad

Asunto: Apoyo a las tarifas propuestas por el proyecto 228C/2024 para el impuesto a los productos de tabaco, haciéndolo extensivo a sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento

Cordial saludo,

En el marco del desarrollo de la mesa técnica relacionada con el proyecto de ley 308/2023/Cámara la Asociación Colombiana de Sociedades Científicas se dirige a ustedes con el fin de manifestar nuestra recomendación respecto al nivel de tarifas que acogió la plenaria de la Cámara en el segundo debate de dicho proyecto, a saber: Un aumento del componente específico a \$8,400 por cajetilla de 20 unidades y la creación de un impuesto mixto, con una tarifa de \$2,000 pesos por ml y 30% advalorem sobre el precio de venta al público para todos los sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento.

La conveniencia de un aumento de las tarifas, incluso mayor al contemplado actualmente en dicha iniciativa se soporta en los siguientes aspectos:

1. En 2017, el tabaco costó a la economía de Colombia 17 billones de pesos colombianos (COP), el equivalente al 1,8 % de su PIB. Estos costos incluyen 6,5 billones de COP en gastos sanitarios y 10,6 billones de COP en capacidad productiva perdida debido a la mortalidad prematura, la discapacidad y el tabaquismo en el lugar de trabajo. Las pérdidas económicas indirectas por el consumo de tabaco actual en Colombia —el 62 % de todos los costos atribuibles al tabaco—indican que el tabaquismo causa problemas que van más allá del sector sanitario.¹

Asociación Colombiana De Alergia.
Asociación Colombiana De Cirugia Vascular Austriación Colombiana De Vascular Austriación Colombiana De Cirugia Asociación Colombiana De Cirugia Asociación Colombiana De Cirugia Asociación Colombiana De Cirugia De La Hisman Colombiana De Cirugia De La Hisman Colombiana De Cirugia De La Hisman Colombiana De Cirugiano De Colombiana De Cirugiano De Colombiana De Cirugiano De Colombiana de Cirugia De Colombiana de Cirugia De Colombiana de Cirugia De Colombiana De Colombian

Terupia Heural Asacdación de judemiológia de Calombia Asactación pe Taxucología Clinica Columbiano Asocación Ceirgio Colombiano De ladocandogía Perilatrica asociación Médica Colombiana De Horieropatia pela Colombiana De Horieroficial pela Colombiana De Horieroficial critica secular Cología Colombiano Gastinante cología, Hagastología Y Gastinante cología, Hagastología Y

Intervencionamo Cardiovascular Pedelación Colombiana De Obstetros Y Gisectologie laper Cardiombia Socieda Cammbiano De Anestasiologia Y Reanimación Sociedad Colombiana De Cardiologia Sociedad Colombiana De Cardiologia Sociedad Colombiana De Cardiologia Sociedad Colombiana De Cardiologia Sociedad Colombiana De Cargia Plastica Facilia Y Emologia Sociedad Colombiana De Cargia Plástica Eside Y Reconstructiva Sociedad Colombiana De Cargia Plástica Esideita Y Reconstructiva Sociedad Colombiana De Cargia Plástica Esideita Y Reconstructiva Sociedad Colombiana De Especialista

¹ RTI international, Secretaría del CMCT de la OMS, Organización Panamericana de la Salud, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Caso a favor de la inversión para el control del tabaco en Colombia. Noviembre de 2019.



- 2. Los aumentos significativos en los impuestos al consumo que conducen a aumentos de precios han demostrado ser el mecanismo más eficaz, así como el de mejores resultados costobeneficio, para reducir el consumo de tabaco. Los aumentos de impuestos al tabaco siguen siendo la política menos implementada en el paquete de políticas efectivas de control del tabaco a nivel mundial. En 2018, solo 38 países, que representan el 14 % de la población mundial, tienen impuestos al tabaco suficientemente altos.²
- 3. El uso de los cigarrillos electrónicos es una puerta de entrada al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes. El consumo de cigarrillos electrónicos, se asocia en adolescentes con el consumo posterior de marihuana, no solo en su forma tradicionalmente quemada, sino también a través del vapeo, 3 y también al consumo de cigarrillo tradicional, solo o en combinación con los cigarrillos electrónicos. 4 5 6 En jóvenes el uso de cigarrillos electrónicos se ha asociado con el consumo problemático de alcohol y de drogas ilícitas (anfetaminas, cocaína, heroína, alucinógenos, marihuana). 7
- 4. En Colombia el consumo de cigarrillos electrónicos viene en aumento. La prevalencia del consumo de cigarrillos electrónicos en adolescentes escolares entre 13 y 15 años para el 2018 ya se ha equiparado a la del cigarrillo convencional, y era del 9% para ese momento. Besafortunadamente los resultados arrojados por el Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población Escolares mostró que el 11,2% de los estudiantes de

Associación Colombiana De Alargue
Asma E Immunislogia Asociacion
Celemburna De Angologia y Curugi
Vascular Annociacon Colombiana De
Cirugia Asociación Colombiana De
Cirugia Asociación Colombiana De
Cirugia E Cirugia De La Meira
Asociación Colombiana De Cirugia C
Tériza Asociación Colombiana De
Cirugia C
Cirugia C
Colombiana de Curugia C
y Massionarial Asociación Colombiana
De Colombiana de Curugia C
y Massionarial Asociación Colombiana
De Colombiana De Curugia C
y Massionaria Asociación Colombiana
De Colombiana De Curugia D
Dermasologia y Cirugia Dermasologia
Asociación Colombianas D
Embiorniologia Diplantes y
Embiorniologia Diplantes y

Asco. Asco. Informacian de Gastreenterulegia Asco. adon Colombiano De Genetico De Germinologi y Geniatria Asco. adon De Germinologi y Geniatria Asco. adon Colombiano De Germinologia y Geniatria Asco. adole Colombiano De Hermatologia y Geniatria Asco. adon Colombiano De Hermatologia y Geniatria de Hermatologia de Hermatologia Asco. adole Periodico Delico del Hermatologia Asco. adole Colombiano Dinfectologia Asco. adole Colombiano Di Mesticologia Asco. adole Colombiano Dinfectologia Asco. adole Asco. adole Colombiano Di Mesticologia Asco. adole Asco. adole Colombiano Dinfectologia Asco. adole Colomb

De Pledicina Interna Association
Celembra De Heischein Harverst E
Imágenet Associación Colombrana De
Medicina Dutespatica Associación
Celembrana De Mericina Vasiciación
Associación Celembrana De
Hédicios De Netrologia Podorbrana De
Hédicios Genetistas Y Laberatorio
Vascular Associación Colombrana De
Hédicios Genetistas Associación
Celembrana De Netrologia Podutrica
Asociación Colombrana De Neumologia Podutrica Associación Colombrana De Neumologia Podutrica
Asociación Colombrana De Neumologia
Asociación Colombrana De Neumologia
Asociación Colombrana De Neumologia
Celembrana De Obesidos Virugia
Berlétrica Asociación Colombrana De
Cetologia V Neumologia Asociación
Colombrana De Obesidos Virugia
Berlétrica Asociación Colombrana De
Otrorriendamingulogia. C'Rugia De Cabe
Y Cuello, Neumologia.

Resimatoriogia Asociación Colombiano De Salud Dilgita Asociación Calombian De Trasipiant e De Organos Asociación Colombiana Para III Estudio Del Dobri Asociación/Socieded Colombiano De Terapia Neural Asociación de Epidemiologia de Colombiana Colombiana De Taristalogia Cilisca Colombiana De Lendocrinologia Pediatrica Asociación Medica Colombiana De Lendocrinologia Pediatrica Asociación Medica Colombiana De Hameopatia

Cardinyascular Cologo Calabriana Gastroenia cologo, respektivoja v Kutrician Pedistrica Cologo Colombiana De Hermodinama E Intarvenidoniamo Cardinyascular Federaçian Colombiana De Obstationa V Ginecotogo Ispor Colombia Socied Colombiana De Amelitasologia V Federamico in Suciedad Colombiana D Carticlogia Sociedad Calambiana D

Pedistrica Sociedad Celombiana D Crugia Pastica Facial y Resident Sociedad Celombiana De Crugia Plastica, Estática y Recanstructiv Sociedad Celombiana De Especialisti En Medicine Estática Sociedad

² WHO technical manual on tobacco tax policy and administration. Geneva: World Health Organization; 2021. Licence: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

³ Audrain-McGovern J, Stone MD, Barrington-Trimis J, Unger JB, Leventhal AM. Adolescent E-Cigarette, Hookah, and Conventional Cigarette Use and Subsequent Marijuana Use. Pediatrics. 2018 Sep;142(3). pii: e20173616.

⁴Owotomo O, Stritzel H, McCabe SE, Boyd CJ, Maslowsky J. Smoking Intention and Progression From E-Cigarette Use to Cigarette Smoking. Pediatrics. 2020 Nov 9:e2020002881.

⁵ Jenssen BP, Boykan R. Electronic Cigarettes and Youth in the United States: A Call to Action (at the Local, National and Global Levels). Children (Basel). 2019 Feb 20;6(2), pii: E30.

⁶ Pierce JP, Chen R, Leas EC, et al. Use of E-cigarettes and Other Tobacco Products and Progression to Daily Cigarette Smoking. Pediatrics. 2021;147(2):e2020025122.

⁷ Grant JE, Lust K, Fridberg DJ, King AC, Chamberlain SR. E-cigarette use (vaping) is associated with illicit drug use, mental health problems, and impulsivity in university students. Ann Clin Psychiatry. 2019;31(1):27-35.

⁸ Encuesta Nacional de Tabaquismo en Jóvenes (2018), Universidad del Valle. Ministerio de Salud y Protección Social, República de Colombia.



secundaria había usado cigarrillos electrónicos el último mes y el 22.7% alguna vez en su vida.9

- 5. Los cigarrillos electrónicos tienen consecuencias negativas en la salud. En la actualidad existe evidencia que argumenta la preocupación por los potenciales daños a corto y largo plazo, incluidos el riesgo de: adicción, síntomas respiratorios, enfermedad cárdiovascular, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer.¹⁰
- 6. En Colombia la imposición fiscal a los cigarrillos se encuentra por debajo de los compromisos del país en virtud del articulo 6 del Convenio Marco para el Control de Tabaco. Para el año 2022 Colombia obtuvo una puntuación de 3.5 en una escala entre 0 y 5. Este sistema de puntuación revela el retraso generalizado de la política de impuestos en toda la región. Este puntaje califica el desempeño de la política fiscal sobre los cigarrillos utilizando datos del Informe bienal de la Organización Mundial de la Salud sobre la epidemia mundial de tabaco.¹²
- 7. La asequibilidad de los cigarrillos en Colombia sigue siendo superior a la de otros países de América Latina y el Caribe. En general, en la región, la compra de 2 000 cajetillas de la marca de cigarrilios más vendida requiere un gasto equivalente al 4,2 % del PIB per cápita, en comparación con solo el 2 % en Colombia. De conformidad con la "Estrategia mundial para acelerar el control del tabaco del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS", de cual Colombia hace parte, y la "Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la Región de las Américas 2018-2022", se debe reducir la asequibilidad a los cigarrillos mediante el constante aumento del componente específico de los impuestos selectivos al consumo sobre los cigarrillos y aplicar incrementos

⁹ Ministerio de Justicia y del Derecho – Observatorio de Drogas de Colombia, Ministerio de Educación Nacional (2022), Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas Colombia en población escolar 2022. Bogotá DC.: ODC.

Wold LE, Tarran R, Crotty Alexander LE, et al. Cardiopulmonary Consequences of Vaping in Adolescents: A Scientific Statement From the American Heart Association. Circ Res. 2022;131(3):e70-e82.

¹¹ Asfar T, Jebai R, Li W, et al. Risk and safety profile of electronic nicotine delivery systems (ENDS): an umbrella review to inform ENDS health communication strategies. *Tob Control*. Published online September 8, 2022. doi:10.1136/tc-2022-057495

¹² Drope, J., Oo, S., Lee, H., Dorokhina, M, Guerrero-López, C., Rodríguez-Iglesias G., Mugosa, A., Mirza, M., Bontu, A., & Chaloupka, F. (2024). Tobacconomics cigarette tax scorecard (3rd ed.). Baltimore, MD: Bloomberg School of Public Health, Johns Hopkins University. www.tobacconomics.org



regulares de los impuestos para superar la inflación y el crecimiento de los ingresos.¹³

- 8. Triplicar el impuesto a los productos de tabaco ha sido la recomendación de política en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La OMS ha recomendado una reducción del 30 % en la prevalencia del tabaquismo para 2025, lo que evitaría por lo menos 200 millones de muertes antes de fines del siglo XXI entre fumadores actuales y futuros, y una manera recomendable de reducir el consumo de tabaco en esta medida sería triplicar los impuestos específicos sobre el tabaco en la mayoría de los países de ingreso mediano y bajo. ¹⁴ En el caso de Colombia se ha estimado el efecto positivo del incremento del impuesto en esta magnitud, tanto en la reducción del número de fumadores, como en la intensidad del tabaquismo, lo que se traduce en una caída en el número de cigarrillos fumados en Colombia. ¹⁵
- 9. El aparente incremento del comercio ilícito ha sido utilizado globalmente por la industria tabacalera como una excusa para frenar el aumento de impuestos a estos productos, el contrabando de cigarrillos en Colombia en 2023 es de 16.6%. Este porcentaje es menos de la mitad de lo estimado por la industria tabacalera, con un 34%, lo que demuestra que el contrabando es una problemática global, latente en Colombia, pero moderada, que se debe combatir con mayores controles a nivel global y con la implementación del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito ratificado por el país. 16
- 10. El concepto técnico de la Organización Panamericana de la salud/Organización Mundial de la Salud sobre el Proyecto de Ley No. 308/2023C, según el cual este proyecto de ley hasta lo que había sido aprobado en su primer debate, era insuficiente para que Colombia avance hace una política efectiva de impuestos al tabaco y se alinee con las mejores prácticas recomendadas por la OMS. Este mismo concepto técnico aclara que el Proyecto de Ley 228/2024C sí contiene cambios sustanciales a la política de impuestos al tabaco que van en línea con las mejores prácticas y

¹³ RTI International, Secretaría del CMCT de la OMS, Organización Panamericana de la Salud, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Caso a favor de la inversión para el control del tabaco en Colombia. Noviembre de 2019

¹⁴ Jha, P, Marquez, P y Dutta, S. Triplicar los impuestos al tabaco: clave para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030 . Washington (DC): Publicado en Investing in Health: World Bank Blogs, Banco Mundial (2017).

¹⁵ Maldonado N, Llorente B, Reynales-Shigematsu LM, Saenz-de-Miera B, Jha P, Shannon G. Tobacco Taxes as the Unsung Hero: Impact of a Tax Increase on Advancing Sustainable Development in Colombia. Int J Public Health. 2022;67:1604353.

¹⁶ Fundación Anáas, PROESA (2024), Medición del contrabando de cigarrillos en Colombia (M3C-COL) 2023, Reporte técnico, Cali, Colombia, Sur America. Disponible en: https://tabaconomia.uai.cl



recomendaciones de la OPS/OMS y brinda la oportunidad al país de tener resultados importantes en salud. ¹⁷Frente a las modificaciones acogidas en el segundo debate en la plenaria de la Cámara, se observa al menos una corrección parcial de los problemas de las tarifas del proyecto original.

De acuerdo a los argumentos anteriormente expuestos y a las recomendaciones brindadas por la OMS/OPS se considera que el proyecto 308/2023C debe cumplir, sin excepción alguna con los siguientes elementos recogidos por el proyecto de Proyecto de Ley 228/2024C:

- Gravar no solo los productos de tabaco tradicionales, sino también los productos emergentes, así como los dispositivos relacionados con el consumo. Gravar los productos emergentes tiene el objetivo de evitar que los consumidores cambien a productos no gravados o menos gravados.
- Incrementar la carga fiscal de manera sustancial en todos los productos de tabaco y relacionados para desalentar su uso, de la siguiente manera:

Tarifas del componente específico:

- Cigarrillos, tabacos, cigarros, columnas de tabaco para calentar y cigarritos: \$11,175 por cada cajetilla de 20 unidades o proporcionalmente a su contenido.
- Picadura, rapé, chimú y productos de nicotina oral: \$891 por gramo.
- Soluciones líquidas (con o sin nicotina) consumidas por sucedáneos o imitadores: \$2,000 por ml de solución líquida.

Tarifas del componente ad valorem:

- Cigarrillos y tabaco elaborado: Mantener la tarifa actual.
- Picadura, rapé y chimú: Mantener la tarifa actual.
- Sucedáneos o imitadores, incluyendo las soluciones líquidas y dispositivos para su uso: Introducir una tarifa del 30% sobre el precio de venta al público.

¹⁷ Opinión técnica sobre el Proyecto de Ley No. 308/2023 "Por medio del cual se actualiza el impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado" en comparación con el Proyecto de Ley No. 228/2024C "Por el cual se crean medidas fiscales de prevención en salud pública en materia de cigarrillos, productos de tabaco, sus derivados, sucedáneos o imitadores y los dispositivos necesarios para su funcionamiento". Organización Panamericana de la salud/Organización Mundial de la Salud. 2025



3. Ajustar de la siguiente manera los gravámenes periódicamente para mantenerse por delante de la inflación y los cambios en los ingresos: Inflación más 6 puntos porcentuales.

La ACSC queda atenta a responder las inquietudes que puedan generarse con relación a cada uno de los aspectos abordados en el presente documento, así como a brindar el acompañamiento científico que el Congreso considere durante el proceso de discusión del Proyecto de Ley en mención.

Cualquier inquietud o la respuesta misma al presente puede enviarse al correo electrónico acsc@sociedadescientificas.com

Cordialmente.

Agamenón Quintero Presidente 2024 - 2026

Asociación Colombiana de Sociedades Científicas

ACSC